

Ana Maria Chavez Macias

De: Ana Maria Chavez Macias
Enviado el: miércoles, 15 de abril de 2026 23:48
Para: 'esmeraldabolagay@gmail.com'; 'oswaldobravov@hotmail.com';
'anymarychm@gmail.com'
CC: 'marthachavezpli@gmail.com'; 'rosainescedenovelez@gmail.com';
'gladyscalderon1982@gmail.com'; 'clasflor@hotmail.es'
Asunto: CONVOCATORIA ORGANIZACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE
RENDICION DE CUENTAS 2025 DE COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACION
Datos adjuntos: Oficio N° 19-AMCHM-LCLEP-2026 CONVOCATORIA ORGANIZACIÓN DE LA
DELIBERACIÓN PÚBLICA.pdf

Señores

Esmeralda Cumandá Bolagay
Oswaldo Bravo Villagómez
REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, que expide el Reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas** emitida el 28 de Enero del 2026 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la consecución de los objetivos y planificación de las actividades se debe de realizar la **organización de la deliberación pública, entrega del mapeo de actores, convocatoria, difusión, metodología de las mesas de trabajo y sistematización de los aportes ciudadanos.**

Es por tal que realizo a Ustedes la convocatoria a la reunión de la Comisión Mixta N°2; misma que se realizará en la Biblioteca del Patronato Municipal, el día jueves 16 de abril del 2026, a las 16H00.

Esperando la atención del presente para fines de ley concernientes, me suscribo de Ustedes.

Atentamente.

Ing. Ana Maria Chávez M.

LIQUIDADORA

EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN

Email: ana_chavez@manta.gob.ec Móvil: 0999191964

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Manta, 15 de Abril de 2026

Oficio N° 19-AMCHM-LCLEP-2026

Señores

Esmeralda Cumandá Bolagay
Oswaldo Bravo Villagómez
REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, que expide el Reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas** emitida el 28 de Enero del 2026 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la consecución de los objetivos y planificación de las actividades se debe de realizar la **ORGANIZACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA, entrega del mapeo de actores, convocatoria, difusión, metodología de las mesas de trabajo y sistematización de los aportes ciudadanos.**

Es por tal que realizo a Ustedes la convocatoria a la reunión de la Comisión Mixta N°2; misma que se realizará en la Biblioteca del Patronato Municipal, el día jueves 16 de abril del 2026, a las 16H00.

Esperando la atención del presente para fines de ley concernientes, me suscribo de Ustedes.

Atentamente.



ANA MARIA
CHAVEZ MACIAS

ING. ANA MARÍA CHÁVEZ MACÍAS
LIQUIDADORA
EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA
COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACION
Email: ana_chavez@manta.gob.ec
Móvil: 0999191964